

Puerto Madryn, 28 de mayo de 2025

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO MADRYN
Belgrano 258

A la atención del presidente Martín Ebene

Bloques y Concejales de:

- Juntos por el Cambio
- Arriba Chubut
- PICH
- UYO

De nuestra mayor consideración:

PROPUESTA DE PROYECTO

TÍTULO: “Impacto del Turismo en Puerto Madryn – Propuesta para un Desarrollo Sostenible”

Desde el Partido Liberar, en nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y el respeto por el patrimonio natural y cultural de Puerto Madryn, proponemos una iniciativa legislativa que permita abordar integralmente los efectos del turismo en la ciudad. Creemos que el crecimiento turístico debe acompañarse de políticas públicas responsables, que equilibren el desarrollo económico con la conservación ambiental y la libertad para acceder a oportunidades.

Esta propuesta de proyecto tiene como objetivo principal el desarrollo de un modelo turístico sustentable, que no solo fomente el crecimiento económico, sino que también proteja el medio ambiente, preserve la biodiversidad y beneficie a toda la ciudad en su conjunto.

Introducción

Puerto Madryn, ubicada en la provincia de Chubut, es reconocida por su costa atlántica, su biodiversidad marina y sus paisajes naturales de gran belleza. Gracias a estas cualidades, el turismo se ha convertido en una de las principales actividades económicas de la región. En los últimos años, la ciudad ha experimentado un notable crecimiento en la afluencia de visitantes; solo en la primera semana de enero de 2025, la cantidad de turistas aumentó un 39% respecto al año anterior, con más de 8.400 camas habilitadas para alojamiento. Esta tendencia confirma el posicionamiento de Puerto Madryn como uno de los destinos más elegidos del país, con temporadas récord como las de 2023 y 2022, donde se alcanzaron ocupaciones del 81% y 95%, respectivamente.

Sin embargo, este desarrollo acelerado también ha generado consecuencias significativas sobre el medio ambiente y la sociedad local. Esta propuesta de proyecto tiene como objetivo, además, de mostrar y analizar los efectos del turismo en la fauna, los ecosistemas costeros y el tejido social de Puerto Madryn, evidenciar la necesidad de una planificación más sostenible y responsable.

Impacto en la Fauna

La presencia constante de visitantes y actividades turísticas puede alterar los comportamientos naturales de la fauna autóctona. Por ejemplo, las aves marinas que nidifican en las costas se ven afectadas por el tráfico de embarcaciones, la cercanía humana y la construcción de infraestructura costera. Los lobos marinos, las ballenas y otras especies emblemáticas también pueden experimentar estrés o desplazamiento debido al ruido, la contaminación y la sobreexposición. Además, el aumento en la demanda de recursos naturales puede generar competencia entre especies, modificando el equilibrio ecológico del área.

Impacto en las Costas

Las costas de Puerto Madryn han sufrido modificaciones significativas debido a la expansión turística. La construcción de nuevas playas ha contribuido a la erosión costera y a la pérdida de hábitats naturales. Las actividades náuticas y el tránsito de embarcaciones alteran los fondos marinos y generan residuos que contaminan el agua. Estos cambios no solo afectan la biodiversidad marina, sino que también aumentan la vulnerabilidad del lugar ante fenómenos climáticos extremos.

Impacto Ambiental General

El turismo intensivo también deja su huella en el entorno terrestre. La urbanización acelerada, la construcción de nuevos edificios para alojamientos, y el incremento en el consumo de agua y energía presionan los recursos naturales locales. Estas transformaciones provocan la fragmentación de hábitats, el desplazamiento de especies y la reducción de la diversidad biológica. A largo plazo, la falta de regulación puede conducir a la degradación irreversible de áreas naturales de gran valor.

El litoral costero y el Chorlo Doble Collar: un habitante singular en riesgo

El litoral costero que rodea la ciudad de Puerto Madryn constituye un entorno natural de gran valor, albergando especies vegetales y animales emblemáticos de nuestra región. Entre estas especies se encuentra el Chorlo Doble Collar (*Charadrius falklandicus*), un ave playera neotropical cuya importancia ecológica es destacada, ya que una población continental endémica utiliza regularmente las playas costeras del norte de Chubut para reproducirse año tras año.

Este entorno no solo ofrece hábitats diversos, sino que también cumple funciones ecológicas fundamentales. En particular, numerosos sectores costeros como Playa Paraná y Cerro Avanzado constituyen los principales hábitats reproductivos del Chorlo Doble Collar. Estas playas presentan una composición de sustrato caracterizada por grava y canto rodado, lo que resulta ideal para la nidificación de esta especie.

Los nidos del Chorlo son crípticos, es decir, se mimetizan perfectamente con las piedras del entorno, lo que los hace difíciles de detectar. Esta adaptación, sin embargo, los vuelve extremadamente vulnerables a la actividad humana. En especial, el tránsito de vehículos todo terreno (VTT) representa una grave amenaza, ya que el pisoteo accidental de los nidos se ha identificado como la principal causa de pérdida de nidadas en estas playas, a pesar de que el tránsito de VTT está prohibido en el sector de playas.

La presión humana sobre estos ecosistemas va más allá del impacto directo sobre esta especie. La afluencia continua de turistas y residentes que utilizan las playas afecta tanto a los factores bióticos (como la fauna y la vegetación), como a los factores abióticos (suelo, piedras, microhábitats), todos ellos partes esenciales del equilibrio ecológico. Esta alteración compromete a mediano plazo los objetivos de conservación establecidos en los distintos planes de manejo, y además afecta directamente los beneficios ecosistémicos que estos ambientes brindan a la comunidad local.

Proteger al Chorlo Doble Collar y su hábitat no solo es una cuestión de conservar una especie, sino de preservar el patrimonio natural compartido, respetando las normativas vigentes y promoviendo un uso responsable de nuestras playas.

Fuente:

Hevia G. D. (2013). Éxito reproductivo del Chorlo de Doble Collar (*Charadrius falklandicus*) y recomendaciones para el manejo de su población en dos áreas protegidas próximas a Puerto Madryn (Chubut, Argentina) Tesis de Maestría UNC Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Consecuencias Sociales y Económicas

El crecimiento turístico reciente ha sido indiscutible: durante el verano de 2023, Puerto Madryn registró su mejor temporada en más de una década, y en enero de 2022 alcanzó un 95% de ocupación con ingresos superiores a los 2.500 millones de pesos. Si bien estos datos muestran un fuerte impulso económico, también evidencian la necesidad de planificar ese crecimiento con una visión de nuevas oportunidades.

Aunque el turismo genera empleo, inversiones y movimiento comercial, también puede generar desequilibrios territoriales. Barrios alejados del centro turístico pueden quedar rezagados, con menor disponibilidad de servicios como salud, educación o infraestructura. Esta situación puede generar malestar y una percepción de quedar al margen del crecimiento urbano.

Caso El Doradillo (Puerto Madryn, 26/05/2025)

Conflicto ambiental y comunitario por cierre de accesos a playas

Fuente: LU17, Golfo nuevo

Este hecho refleja con claridad un desencuentro entre las acciones del Estado y las percepciones de la comunidad local en torno al manejo de un área protegida de alto valor ambiental, turístico y simbólico como lo es El Doradillo.

Lo que ocurrió:

- Vecinos denunciaron el cierre de caminos de acceso a playas con ramas de tamariscos.
- Las acciones fueron percibidas como arbitrarias, perjudicando el acceso público, el turismo, la biodiversidad y el paisaje.
- Se expresó preocupación por la tala de tamariscos, que proveen sombra, protegen el suelo y sostienen fauna.
- Hubo fuerte reclamo de participación ciudadana, patrullaje y campañas de concientización.

Respuesta oficial:

- Un consultor ambiental explicó que los cierres:
 - o Respondieron a criterios sanitarios y de seguridad, como la presencia de una ballena en descomposición y una bajada peligrosa.
 - o Utilizaron ramas de tamariscos podadas, especie considerada invasora y degradante.
 - o Se justificaron en función de decisiones técnicas planificadas, ante el mal uso del espacio por parte de algunos visitantes.

Lo que puede rescatarse:

1. La tensión entre conservación y acceso:
El caso muestra cómo una acción de protección (cierres de caminos) puede percibirse como una restricción injusta si no hay comunicación clara ni participación ciudadana. Esto subraya la necesidad de gobernanza ambiental con enfoque participativo.
2. El valor de la comunicación institucional efectiva:
El conflicto escaló por falta de información oficial en tiempo y forma. Una gestión pública transparente y anticipatoria podría haber evitado el malestar.
3. La importancia de planes integrales de manejo ambiental:
Las acciones de poda o cierres deben estar respaldadas por planes consensuados, con difusión previa, evaluación del impacto turístico y social, y presencia en el territorio.
4. El rol de la comunidad como defensora del espacio común:
Los vecinos se organizaron, documentaron el hecho, reclamaron respuestas y propusieron acciones. Esta participación ciudadana activa puede ser vista como un recurso valioso para la gestión local, no como un obstáculo.
5. El Doradillo como ejemplo de territorio sensible:
Este lugar reúne elementos clave: biodiversidad, identidad local, turismo sostenible, economía social, paisaje protegido. Cualquier intervención debe contemplar estos factores en conjunto.

Evidencia local: El caso El Doradillo y la importancia de una gestión con diálogo comunitario

Como podemos observar, esta acción, impulsada desde el ámbito estatal con intenciones de control sanitario y ordenamiento, generó una fuerte reacción de vecinos, organizaciones y visitantes frecuentes del lugar.

Las preocupaciones expresadas por la comunidad incluyeron el perjuicio al acceso público, la posible afectación al paisaje natural, el daño a la biodiversidad y la ausencia de mecanismos de comunicación y participación. La respuesta oficial, si bien técnica y ambientalmente argumentada, fue percibida como tardía, unilateral y sin contemplación del arraigo que este espacio tiene para la ciudadanía.

Esto, pone de manifiesto la necesidad de avanzar hacia modelos de gestión, del territorio y de los espacios públicos que incorporen activamente a la comunidad como actor central.

Las intervenciones, aún cuando tengan fundamentos válidos desde lo ambiental o sanitario, requieren transparencia, anticipación y canales de diálogo ciudadano, especialmente en áreas de alto valor turístico, simbólico y ecológico como lo es, El Doradillo.

Asimismo, este caso evidencia el riesgo de que decisiones fragmentadas y sin consenso deterioren no solo la relación entre la comunidad y las autoridades, sino también el potencial turístico sostenible de la región.

En una ciudad como Puerto Madryn, donde el turismo constituye una de las principales fuentes de desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y la planificación consciente del espacio público no son un lujo, sino una necesidad estratégica. Ignorar estos aspectos compromete no solo el presente, sino también las posibilidades futuras de nuestras generaciones.

En este sentido, resulta clave entender que el turismo será, con el paso del tiempo, uno de los oficios que más requerirá del valor humano, del trato directo, del conocimiento del entorno y de la sensibilidad cultural. En un mundo donde la inteligencia artificial avanza rápidamente, es precisamente en estos ámbitos —la hospitalidad, la experiencia, la cercanía con la naturaleza— donde la presencia humana seguirá siendo irremplazable.

Cuidar nuestro patrimonio natural, integrarlo a un modelo de desarrollo sostenible y fomentar la participación activa de la comunidad no solo fortalece nuestra identidad, sino que prepara a la ciudad para un futuro mejor. Fomentar un turismo responsable no solo preserva nuestros recursos, sino que nos prepara para un futuro donde el equilibrio entre tecnología, medio ambiente y humanidad será clave.

Por eso, la presente propuesta de proyecto reivindica la importancia de un abordaje integral y participativo del espacio público costero, donde el ordenamiento, la accesibilidad, la movilidad segura y la conservación ambiental sean planificados en conjunto con la ciudadanía, garantizando el equilibrio entre protección y disfrute.

Es un llamado de atención y una oportunidad para repensar nuestras formas de habitar, cuidar y compartir el territorio.

PROPUESTA

Para promover una mayor competencia y dinamismo en el sector turístico, se incentivará la participación de nuevos actores, emprendedores locales y pymes, fortaleciendo el tejido económico de la ciudad.

La presente propuesta de proyecto propone la creación de un Programa Municipal de Turismo Sostenible, estructurado en los siguientes ejes de acción:

OBJETIVO

Crear el Programa Municipal de Turismo Sostenible, destinado a fomentar un modelo de desarrollo turístico equilibrado, inclusivo y respetuoso del entorno, promoviendo la participación ciudadana, la innovación y el arraigo comunitario.

Ejes de acción

1. Planificación Ambiental del Turismo

a) Definir parámetros técnicos para una gestión responsable del turismo en zonas sensibles como áreas de nidificación, reservas naturales y ecosistemas costeros.

b) Implementar sistemas de gestión basados en evidencia técnica, incluyendo cupos diarios, franjas horarias recomendadas y señalización adecuada para un acceso ordenado.

c) Aplicar restricciones razonables para nuevas construcciones en áreas de alto valor ambiental, garantizando el respeto por la propiedad privada y la seguridad jurídica.

2. Educación Ambiental y Concientización

a) Desarrollar campañas permanentes dirigidas a turistas, prestadores de servicios y trabajadores del sector, con material informativo sobre fauna local y buenas prácticas ambientales.

b) Impulsar talleres y charlas en centros barriales y establecimientos educativos para fomentar una cultura de respeto ambiental.

c) Promover capacitaciones voluntarias para prestadores turísticos interesados en adoptar criterios de sostenibilidad en sus operaciones.

3. Infraestructura Urbana Sustentable

a) Estimular la construcción de alojamientos y edificaciones con criterios de eficiencia energética y bajo impacto ambiental, incluyendo el uso de energías renovables.

b) Desarrollar infraestructura que fomente la movilidad no motorizada, mediante ciclovías y senderos peatonales integrados al entorno.

c) Mejorar la señalización y el mantenimiento de espacios públicos con enfoque sostenible y accesible.

4. Foro Técnico de Turismo Sostenible

Crear el Foro Técnico Consultivo de Turismo, de carácter no vinculante y ad honorem, como espacio de participación ciudadana, asesoramiento y diálogo entre el Estado, el sector privado y la comunidad.

Integrantes:

1. Un/a representante del sector hotelero.
2. Un/a representante del sector gastronómico.
3. Un/a representante de agencias de viaje o prestadores turísticos.
4. Un/a emprendedor/a turístico/a independiente.
5. Un/a representante de la Universidad (áreas de turismo, desarrollo o afines).
6. Un/a representante del Concejo Deliberante.
7. Un/a presidente de Junta Vecinal o referente barrial reconocido/a.
8. Dos (2) vecinos/as con experiencia o interés en turismo, por convocatoria abierta.
9. Un/a representante de una organización civil vinculada al patrimonio cultural o natural.

Funcionamiento:

- Mandato de 1 año, renovable por única vez.
- Reuniones bimestrales y extraordinarias a pedido de la mayoría simple.

Funciones:

- Aportar propuestas para el diseño e implementación de políticas públicas turísticas.
- Monitorear el impacto del turismo y proponer mejoras.
- Evaluar la legislación ambiental vigente.
- Fomentar la identidad local en el desarrollo turístico.
- Articular entre actores públicos, privados y comunitarios.
- Velar por el respeto a la libertad de mercado con equidad social.

5. Diversificación de la Oferta Turística

a) Fomentar la creación de circuitos culturales barriales en zonas alejadas del mar, mostrando la identidad y tradiciones de cada barrio, fortaleciendo el arraigo comunitario.

b) Crear un City Tour guiado inspirado en modelos exitosos como el de la Ciudad de Buenos Aires, que recorra puntos estratégicos e históricos, incluyendo barrios periféricos.

- Gestión municipal y/o mixta.
- Generación de empleo para guías y emprendedores turísticos.
- Diseño y actualización a cargo del Foro Técnico de Turismo Sostenible.

Nombres sugeridos para el City Tour:

- Ciudad Viva: Recorré Madryn con Sentido
- Puerto Madryn desde sus Raíces
- Latidos de Madryn
- Rostros y Rincones de Madryn

c) Apoyar iniciativas de ecoturismo, articulando con reservas naturales y emprendedores.

d) Impulsar el turismo científico, educativo y de investigación, en coordinación con universidades e institutos.

e) Incentivar el turismo fuera de temporada, para reducir la concentración estacional y fomentar un flujo turístico continuo.

f) Creación del Programa “Conociendo lo Nuestro”

Se propone implementar un programa anual de salidas no aranceladas, para residentes de Puerto Madryn, con prioridad en vecinos de barrios periféricos.

La iniciativa tiene como objetivo principal acercar a la comunidad a los recursos naturales y turísticos que definen nuestra identidad, incluyendo avistaje de fauna emblemática (ballenas francas australes, delfines, lobos y elefantes marinos, pingüinos, aves costeras) y visitas a puntos clave de Península Valdés, como Puerto Pirámides, Punta Norte, Punta Delgada, Caleta Valdés y Punta Tombo.

Esta experiencia busca fortalecer la conciencia ambiental, el sentido de pertenencia y la inclusión social, promoviendo que los participantes se conviertan en multiplicadores del valor turístico y cultural de la ciudad. Además, el programa fomenta que los vecinos se sientan incluidos y orgullosos de su cultura barrial, incentivándolos a compartir con los visitantes sus ferias, artesanías, gastronomía y tradiciones locales.

Para garantizar una experiencia educativa y significativa, se propone que el programa se lleve a cabo con una frecuencia semestral, permitiendo la participación rotativa de diferentes vecinos.

La selección de los beneficiarios se realizará en el marco del plenario de presidentes barriales, asegurando equidad y representatividad. Cada salida estará acompañada por un guía turístico especializado, encargado de instruir a los participantes sobre la importancia de la conservación del entorno natural y los valores culturales locales.

Aunque inicialmente la propuesta sea de acceso no arancelado, se prevé que a futuro esta experiencia impulse la generación de empleo local, con residentes capacitados para actuar como embajadores turísticos que promuevan y muestren orgullosamente Puerto Madryn a visitantes y vecinos. De este modo, el vecino no solo conocerá su entorno, sino que también hará gala de su saber, notificando a los turistas sobre las actividades y atractivos de su barrio, como ferias, artesanías y comidas típicas.

6. Financiamiento y Cooperación

- a) Gestionar alianzas con organismos provinciales, nacionales, internacionales y empresas privadas para financiar las acciones propuestas.
- b) Estimular la creación de fondos mixtos para el mantenimiento de espacios naturales protegidos y el desarrollo de infraestructura turística sostenible.

7. Mitigación del Impacto Turístico

a) Planificación con enfoque ambiental:

- Establecer límites de carga turística en zonas sensibles mediante cupos, horarios y recorridos definidos.
- Crear zonas de amortiguamiento con restricciones razonables.
- Implementar monitoreos participativos junto a universidades y ONG.

b) Programa de Educación Ambiental Integral:

- Material gráfico y audiovisual en puntos estratégicos.
- Talleres para prestadores sobre prácticas responsables.
- Charlas barriales para concientizar a la comunidad.

c) Normativa para construcciones sustentables:

- Incentivar el uso de materiales de bajo impacto, energías renovables y sistemas de captación/reutilización de agua.
- Preservar espacios costeros públicos y promover corredores verdes.
- Fomentar la movilidad sostenible y el ordenamiento territorial responsable.

Conclusión

El turismo ha sido una herramienta clave para el desarrollo económico y social de Puerto Madryn, posicionando a la ciudad como un destino reconocido a nivel nacional e internacional. Sin embargo, su avance también ha dejado huellas visibles en los ecosistemas costeros, en la fauna autóctona y en la estructura social de la región.

Este escenario nos enfrenta a una responsabilidad compartida: la de repensar la forma en que interactuamos con nuestro entorno. No se trata de frenar el crecimiento turístico, sino de encauzarlo con criterios de sostenibilidad, respeto por la naturaleza y libertad individual.

Puerto Madryn tiene la oportunidad de convertirse en un modelo de turismo responsable, donde cada decisión contemple no solo el beneficio económico inmediato, sino también la protección a largo plazo de sus recursos naturales y la participación de su sociedad.

Es necesario que el Honorable Concejo Deliberante avance en la implementación de políticas públicas que aseguren que el turismo sea una actividad que beneficie a todos los sectores de la sociedad sin poner en riesgo nuestro patrimonio.

Preservar lo que nos rodea no es solo un deber ambiental, es un acto de amor por el lugar que habitamos y una herencia que podemos construir para las próximas generaciones.

Este proyecto busca posicionar a Puerto Madryn como un referente de turismo responsable, que equilibre el desarrollo económico con la protección de nuestros recursos naturales y el bienestar de nuestra sociedad.

El Partido Liberar presenta este proyecto con la intención de generar un cambio positivo y duradero para nuestra ciudad y nuestra gente.

Atentamente:

Partido Liberar – Puerto Madryn.